

h) Órgano responsable del fichero o tratamiento: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FINANCIACIÓN SANITARIA Y POLÍTICA FARMACÉUTICA.

i) Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales: SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA. C/ VILLALEAL, N.º 1-B, 30001-MURCIA, TLF. 968365107.

Consejería de Economía y Hacienda

4766 Orden de 20 de marzo de 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se crean, modifican y suprimen ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Servicio Murciano de Salud.

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente.

Mediante Orden de 25 de julio de 1994, se publican los primeros ficheros de datos personales del Servicio Murciano de Salud y posteriormente a partir de noviembre de 2003, se van produciendo sucesivas publicaciones de ficheros para incorporar los correspondientes a los distintos centros asistenciales dependientes del citado Organismo.

El Decreto 32/2006, de 21 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, desarrolla en su artículo 16, las competencias relacionadas con la protección de datos personales en el ámbito de la Administración Regional.

En cumplimiento de las disposiciones citadas, en uso de las atribuciones que me están conferidas y con el fin de aplicar lo establecido en la citada normativa y asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos,

Dispongo:

Artículo 1.- Objeto.

Esta Orden tiene por objeto la creación, modificación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Artículo 2.- Creación de ficheros de datos de carácter personal.

Se crean los ficheros de datos de carácter personal dependientes del Servicio Murciano de Salud que se relacionan y describen en el anexo I de la presente Orden, en los términos y con las condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 3.- Modificación de ficheros.

Se modifican los ficheros de datos de carácter personal dependientes del Servicio Murciano de Salud que se relacionan y describen en el anexo II de la presente Orden, de acuerdo con la regulación establecida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 4.- Supresión de ficheros existentes.

Se suprimen los ficheros de datos de carácter personal dependientes del Servicio Murciano de Salud que se describen en el anexo III de la presente Orden. El destino de la información contenida en los citados ficheros queda especificado, asimismo, en dicho anexo III.

Artículo 5.- Garantía y seguridad de los datos.

Los titulares de los órganos administrativos responsables de los ficheros regulados en esta Orden, adoptarán las medidas necesarias para asegurar que los datos de carácter personal contenidos en los ficheros se usen para la finalidad para la que fueron recogidos, así como para hacer efectivos los derechos, obligaciones y garantías reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad y demás disposiciones reglamentarias.

Artículo 6.- Derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos.

Los interesados cuyos datos de carácter personal estén incluidos en los ficheros regulados en esta Orden, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, ante el servicio o unidad específico que se determine para cada fichero concreto, o, ante el órgano responsable del mismo.

Artículo 7.- Obligaciones de los cesionarios de datos de carácter personal.

Los órganos responsables de los ficheros regulados en esta Orden, advertirán expresamente a los cesionarios de los datos y a los encargados de tratamiento, si los hubiere, de su obligación de dedicarlos exclusivamente a la finalidad para la que se ceden de acuerdo con lo regulado en los artículos 4.2, 11.5, 12 y concordantes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Disposiciones finales

Primera.- Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

Los ficheros de datos de carácter personal contenidos en esta Orden, serán notificados a la Agencia Española de Protección de Datos por la Secretaría Autonómica de Administración Pública de la Consejería de Economía y Hacienda, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 20 de marzo de 2007.—La Consejera de Economía y Hacienda, **Inmaculada García Martínez**.

ANEXO I : FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN**1. NOMBRE DEL FICHERO:** GESTIÓN FORMACIÓN SALUD MENTAL

a) Finalidad del fichero y usos previstos: REGISTRO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS RELATIVAS AL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA.

b) Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal: PROFESIONALES DE LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA.

c) Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTROS (FORMULARIOS ENVIADOS POR FAX); SOPORTE PAPEL.

d) Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él: DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES.

e) Cesiones de datos: NO CONTIENE CESIONES DE DATOS.

f) Transferencia de datos a países terceros: NO CONTIENE TRANSFERENCIAS DE DATOS.

g) Medidas de seguridad: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL BÁSICO.

h) Órgano responsable del fichero o tratamiento: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL.

i) Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL. CARRETERA MAZARRÓN, S/N, 30120-EL PALMAR. TLF. 968365766.

2. NOMBRE DEL FICHERO: MEDICINA LEGAL

a) Finalidad del fichero y usos previstos: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS PERSONAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE SOLICITAN LEGÍTIMAMENTE INFORMACIÓN CLÍNICA DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES O EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS. ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS.

b) Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal: PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA A CUYA INFORMACIÓN CLÍNICA SE SOLICITA LEGÍTIMAMENTE EL ACCESO.

c) Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE; ENTIDAD PRIVADA; ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; ENCUESTAS O ENTREVISTAS; FORMULARIOS O CUPONES; OTROS (DOCUMENTOS); SOPORTE PAPEL; VÍA TELEMÁTICA.

d) Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él: OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES.

e) Cesiones de datos: ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

f) Transferencia de datos a países terceros: NO CONTIENE TRANSFERENCIAS DE DATOS.

g) Medidas de seguridad: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL ALTO.

h) Órgano responsable del fichero o tratamiento: GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

i) Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales: GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS, S/N, 30003-MURCIA. TLF. 968359000.

3. NOMBRE DEL FICHERO: FARMACIA

a) Finalidad del fichero y usos previstos: GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS POR EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA Y EL CONJUNTO DE ACTUACIONES ENCAMINADAS A QUE LOS PACIENTES LOS RECIBAN DE FORMA ADECUADA A SUS NECESIDADES CLÍNICAS. ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS.

b) Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal: PACIENTES QUE RECIBEN PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

c) Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DE AFECTADO O SU REPRESENTANTE; ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; ENCUESTAS O ENTREVISTAS; FORMULARIOS O CUPONES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET; OTROS (DOCUMENTOS); SOPORTE PAPEL; VÍA TELEMÁTICA.

d) Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él: OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (ORIGEN RACIAL O ÉTNICO; SALUD; VIDA SEXUAL); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES.

e) Cesiones de datos: DIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO).

f) Transferencia de datos a países terceros: NO CONTIENE TRANSFERENCIAS DE DATOS.

g) Medidas de seguridad: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL ALTO.

h) Órgano responsable del fichero o tratamiento: GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

i) **Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS, S/N, 30003-MURCIA. TLF. 968359000.

4. NOMBRE DEL FICHERO: TRASPLANTES

a) **Finalidad del fichero y usos previstos:** LA EXTRACCIÓN, CONSERVACIÓN, CESIÓN, INTERCAMBIO Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, PARA SER UTILIZADOS CON FINES TERAPÉUTICOS. ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS.

b) **Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal:** PACIENTES QUE DONAN O RECIBEN ÓRGANOS O TEJIDOS PARA TRASPLANTE EN EL HOSPITAL GENERAL REINA SOFÍA.

c) **Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal:** EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE; ENTIDAD PRIVADA; ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; ENCUESTAS O ENTREVISTAS; FORMULARIOS O CUPONES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/ INTERNET; SOPORTE PAPEL; VÍA TELEMÁTICA.

d) **Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él:** OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS DE CARÁCTERÍSTICAS PERSONALES.

e) **Cesiones de datos:** ORGANIZACIÓN NACIONAL Y AUTONÓMICA DE TRASPLANTES; CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O CONCERTADOS ACREDITADOS PARA LA ACTIVIDAD DE TRASPLANTES. ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

f) **Transferencia de datos a países terceros:** NO CONTIENE TRANSFERENCIA DE DATOS.

g) **Medidas de seguridad:** LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL ALTO.

h) **Órgano responsable del fichero o tratamiento:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

i) **Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS, S/N, 30003-MURCIA. TLF. 968359000.

5. NOMBRE DEL FICHERO: SEGURIDAD

a) **Finalidad del fichero y usos previstos:** PROCURAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DATOS DE SALUD DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL, MEDIANTE LA VIGILANCIA DE ACCESOS, PASOS Y ESTANCIAS COMUNES.

b) **Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal:** PACIENTES, USUARIOS,

PERSONAL Y VISITANTES DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

c) **Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal:** EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTROS (CÁMARAS DE SEGURIDAD); SOPORTE INFORMÁTICO/ MAGNÉTICO.

d) **Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él:** DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO.

e) **Cesiones de datos:** FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

f) **Transferencia de datos a países terceros:** NO CONTIENE TRANSFERENCIAS DE DATOS.

g) **Medidas de seguridad:** LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL BÁSICO.

h) **Órgano responsable del fichero o tratamiento:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

i) **Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS, S/N, 30003-MURCIA. TLF. 968359000.

6. NOMBRE DEL FICHERO: GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS

a) **Finalidad del fichero y usos previstos:** GESTIÓN DE EXPEDIENTES, CONTRATACIONES, BAJAS, JUBILACIONES, CONCEPTOS RETRIBUTIVOS, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTROL DE ABSENTISMO, ESTADÍSTICAS DE PERSONAL, ELABORACIÓN DE LA NÓMINA Y TODO LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

b) **Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal:** TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

c) **Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal:** EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; FORMULARIOS O CUPONES; SOPORTE PAPEL; SOPORTE INFORMÁTICO/ MAGNÉTICO; VÍA TELEMÁTICA.

d) **Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él:** DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (AFILIACIÓN SINDICAL); OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD); DATOS DE INFRACCIONES; DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES; DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES; DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO; DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS.

e) **Cesiones de datos:** AGENCIA TRIBUTARIA, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, SINDICATOS, MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

BLICAS, CAJAMURCIA; MUTUAS PROFESIONALES, ENTIDADES BANCARIAS.

f) Transferencia de datos a países terceros: NO CONTIENE TRANSFERENCIAS DE DATOS.

g) Medidas de seguridad: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL ALTO.

h) Órgano responsable del fichero o tratamiento: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

i) Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. RONDA LEVANTE, 15, 30008-MURCIA, TLF. 968357481.

7. NOMBRE DEL FICHERO: ACCIÓN SOCIAL

a) Finalidad del fichero y usos previstos: CONCESIÓN O DENEGACIÓN DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL.

b) Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal: PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

c) Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; FORMULARIOS O CUPONES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/ INTERNET; SOPORTE PAPEL; VÍA TELEMÁTICA.

d) Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él: OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES; DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES; DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO; DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS.

e) Cesiones de datos: DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA; EMPRESAS ASEGURADORAS DE SEGUROS ASISTENCIALES.

f) Transferencia de datos a países terceros: NO CONTIENE TRANSFERENCIAS DE DATOS.

g) Medidas de seguridad: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL ALTO.

h) Órgano responsable del fichero o tratamiento: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

i) Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales: SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COSTES DE PERSONAL. RONDA LEVANTE, 15, 30008-MURCIA, TLF. 968366197.

8. NOMBRE DEL FICHERO: GESTIÓN ECONÓMICA

a) Finalidad del fichero y usos previstos: GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

b) Personas o colectivos de los que proceden los datos de carácter personal: PROVEEDORES, CLIENTES Y PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

c) Procedencia y procedimiento de recogida de datos carácter personal: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; FORMULARIOS O CUPONES; TRANSMISIONES ELECTRÓNICA DE DATOS/ INTERNET; SOPORTE PAPEL; SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO; VÍA TELEMÁTICA.

d) Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en él: DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS ECONÓMICO FINANCIEROS; DATOS DE TRANSACCIONES.

e) Cesiones de datos: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.

f) Transferencia de datos a países terceros: NO CONTIENE TRANSFERENCIAS DE DATOS.

g) Medidas de seguridad: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL MEDIO.

h) Órgano responsable del fichero o tratamiento: DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES. C/ PINARES, 6. 30004-MURCIA-. TLF.968365853.

i) Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS. AVENIDA RONDA LEVANTE, 1. 30008-MURCIA. TLF. 968366551.

ANEXO II : FICHEROS MODIFICADOS

1. NOMBRE DEL FICHERO: SOCIAL

a) Código de inscripción asignado por la Agencia: 2041530104.

b) Apartados modificados:

• **RESPONSABLE DEL FICHERO O TRATAMIENTO:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

• **SERVICIO O UNIDAD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, OPOSICIÓN O CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS, S/N, 30003-MURCIA. TLF. 968359000.

• **DESCRIPCIÓN DEL FICHERO O TRATAMIENTO DE DATOS:** BASE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE PACIENTES CON PROBLEMÁTICA SOCIAL.

• **ESTRUCTURA BÁSICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE DATOS:** OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD; VIDA SEXUAL); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES; DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES; DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES; DATOS DE DETALLE DEL EMPLEO; DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS; DATOS TRANSACCIONES

• **FINALIDAD DEL FICHERO Y USOS PREVISTOS:** PRESTAR LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, DESTINA-

DA AL CUIDADO DE ENFERMOS QUE PUEDEN BENEFICIARSE DE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA AUMENTAR SU AUTONOMÍA, PALIAR SUS DIFICULTADES Y FACILITAR SU REINSECCIÓN SOCIAL. ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS.

- **PERSONAS O COLECTIVOS AFECTADOS:** PACIENTES CON PROBLEMÁTICA SOCIAL ATENDIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

- **PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS:** EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE; ENTIDAD PRIVADA; ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; ENCUESTAS O ENTREVISTAS; FORMULARIOS O CUPONES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET; OTROS (DOCUMENTOS); SOPORTE PAPEL; VÍA TELEMÁTICA.

- **CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS:** OTROS CENTROS SANITARIOS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS DE ACCIÓN SOCIAL.

2. NOMBRE DEL FICHERO: HISTORIAS CLÍNICAS

a) **Responsable del fichero:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

b) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 2060860598.

c) Apartados modificados:

- **Servicio o Unidad para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos personales:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS, S/N, 30003-MURCIA. TLF. 968359000.

- **DESCRIPCIÓN DEL FICHERO O TRATAMIENTO DE DATOS:** CONTIENE LOS DATOS, VALORACIONES E INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN CLÍNICA DE LOS PACIENTES.

- **ESTRUCTURA BÁSICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE DATOS:** OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD; VIDA SEXUAL); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES; DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES; DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES; DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO; DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS.

- **FINALIDAD DEL FICHERO U USOS PREVISTOS:** PRESTAR LA ATENCIÓN SANITARIA ADECUADA AL PACIENTE Y SERVIR AL CUMPLIMIENTO DE FINES EPIDEMIOLÓGICOS, DE SALUD PÚBLICA, DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA. ESTUDIOS DE MORBILIDAD, ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y FINANCIERA.

- **PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS:** EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTRAS PERSONAS FÍSICAS

DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE; ENTIDAD PRIVADA; ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; ENCUESTAS O ENTREVISTAS; FORMULARIOS O CUPONES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET; OTROS (DOCUMENTOS); SOPORTE PAPEL; SOPORTE INFORMÁTICO/ MAGNÉTICO; VÍA TELEMÁTICA.

- **CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS:** CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO; CENTROS SANITARIOS. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDADES ASOCIACIONES MÉDICAS.

3. **NOMBRE DEL FICHERO:** GESTIÓN DE PACIENTES Y ACTIVIDAD

a) **Responsable del fichero:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

b) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 2060860592.

c) Apartados modificados:

- **SERVICIO O UNIDAD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, OPPOSICIÓN O CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS, S/N, 30003-MURCIA. TLF. 968359000.

- **DESCRIPCIÓN DEL FICHERO O TRATAMIENTO DE DATOS:** ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL HOSPITAL.

- **ESTRUCTURA BÁSICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE DATOS:** OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES; DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES; DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO; DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS.

- **FINALIDAD DEL FICHERO Y USOS PREVISTOS:** LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL HOSPITAL. ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y FACTURACIÓN.

- **PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS:** EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE; ENTIDAD PRIVADA; ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; ENCUESTAS O ENTREVISTAS; FORMULARIOS O CUPONES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET; OTROS (DOCUMENTOS); SOPORTE PAPEL; VÍA TELEMÁTICA.

- **CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS:** ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES DE LA ASISTENCIA SANITARIA.

4. **NOMBRE DEL FICHERO:** RECLAMACIONES Y DEMANDAS

a) **Responsable del fichero:** GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

b) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 1942346727.

c) **Apartados modificados:**

• **SERVICIO O UNIDAD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, OPOSICIÓN O CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES:** SERVICIO JURÍDICO DE LA GERENCIA. RONDA LEVANTE, 11, MURCIA-30008. TLF. 968366143.

• **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES SON DE NIVEL ALTO.

• **ESTRUCTURA BÁSICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE DATOS:** OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SALUD); DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO; DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES.

• **FINALIDAD DEL FICHERO Y USOS PREVISTOS:** RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PATRIMONIALES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS. CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS AL SERVICIO JURÍDICO.

• **PERSONAS O COLECTIVOS AFECTADOS:** RECLAMANTES, AFECTADOS POR LA RECLAMACIÓN Y DEMÁS PARTES INTERESADAS.

• **PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS:** EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE; ENTIDAD PRIVADA; ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; OTROS (RECLAMACIONES, OFICIOS, OTRAS ADMINISTRACIONES Y CENTROS SANITARIOS); SOPORTE PAPEL; VÍA TELEMÁTICA.

• **CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS:** COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y CORREDURÍA DE SEGUROS.

ANEXO III : FICHEROS SUPRIMIDOS

1. **NOMBRE DEL FICHERO:** LABORATORIO

a) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 1942712564.

b) **Motivos de la supresión:** LA INFORMACIÓN SE INCORPORA AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

c) **Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción:** TRASPASO DE DATOS AL FICHERO DE HISTORIAS CLÍNICAS.

2. **NOMBRE DEL FICHERO:** CIRUGÍA

a) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 1942712558.

b) **Motivos de la supresión:** LA INFORMACIÓN SE INCORPORA AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

c) **Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción:** TRASPASO DE DATOS AL FICHERO DE HISTORIAS CLÍNICAS.

3. **NOMBRE DEL FICHERO:** ARIAM 2001

a) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 2041530108.

b) **Motivos de la supresión:** LA INFORMACIÓN SE INCORPORA AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

c) **Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción:** TRASPASO DE DATOS AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

4. **NOMBRE DEL FICHERO:** UCI

a) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 1942712560.

b) **Motivos de la supresión:** LA INFORMACIÓN SE INCORPORA AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

c) **Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción:** TRASPASO DE DATOS AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

5. **NOMBRE DEL FICHERO:** PAGEX3. MDB

a) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 2041530116.

b) **Motivos de la supresión:** LA INFORMACIÓN SE INCORPORA AL FICHERO FARMACIA.

c) **Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción:** TRASPASO DE DATOS AL FICHERO FARMACIA.

6. **NOMBRE DEL FICHERO:** UNID1.1MDB

a) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 2041530117.

b) **Motivos de la supresión:** LA INFORMACIÓN SE INCORPORA AL FICHERO FARMACIA.

c) **Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción:** TRASPASO DE DATOS AL FICHERO FARMACIA.

7. **NOMBRE DEL FICHERO:** ALTASDAT

a) **Código de inscripción asignado por la Agencia:** 2041530107.

b) **Motivos de la supresión:** LA INFORMACIÓN SE INCORPORA AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

c) **Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción:** TRASPASO DE DATOS AL FICHERO HISTORIAS CLÍNICAS.

Consejería de Trabajo y Política Social

4757 **Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y la Federación de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral de la Región de Murcia (FEAPS-Región de Murcia), para financiación de gastos corrientes y de inversiones en inmuebles destinados a centros de servicios sociales.**

Resolución

Visto el texto del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y la Federación de Organizacio-